



El presente boletín contiene los temas y subtemas de las providencias relevantes recientemente proferidas por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia

ACCIÓN DE REVISIÓN

- Aplicación de la Ley 906 de 2004: cuando hubo pronunciamiento de una instancia internacional de supervisión y control de derechos humanos por hechos previos a su vigencia y a la sentencia C-004/03, se fundamenta en la suscripción de tratados internacionales de derechos humanos ([SP16485-2014](#))
- Aplicación de la Ley 906 de 2004: cuando hubo pronunciamiento de una instancia internacional de supervisión y control de derechos humanos por hechos previos a su vigencia, aplicación del principio de convencionalidad ([SP16485-2014](#))
- Prescripción de la acción penal: si se anula el fallo y reanuda la actuación, no se tiene en cuenta el tiempo que tarda el trámite de la acción de revisión ([SP16485-2014](#))
- Pronunciamiento de una instancia internacional de supervisión y control de derechos humanos: procedencia cuando no hubo una actuación seria e imparcial ([SP16485-2014](#))

CONCIERTO PARA DELINQUIR

- Autoría: aporte de cada miembro, demostración ([SP15901-2014](#))

CONFLICTO ARMADO INTERNO

- Concepto ([SP15512-2014](#))
- Existencia en Colombia ([SP15512-2014](#))
- Mujer víctima: discriminación, en el ámbito judicial ([SP15901-2014](#))
- Mujer víctima: discriminación, por razón de su género ([SP15901-2014](#))
- Mujer víctima: los servidores judiciales deben analizar cada caso conforme al impacto desproporcionado; que se trata de persona con protección constitucional reforzada; y, el Estado debe garantizar los DDHH y el DIH - Auto 092 de 2008 ([SP15901-2014](#))

- Relación con el conflicto: cuando el hecho ha ocurrido en lugar distante a los combates, es necesario que guarde una relación suficiente con el desarrollo del conflicto, factores que se han analizado en otros casos ([SP15512-2014](#))
- Relación con el conflicto: delitos contra el derecho internacional humanitario, elemento material, calidad de no combatiente de la víctima, civiles ([SP15512-2014](#))
- Relación con el conflicto: delitos contra el derecho internacional humanitario, elemento material, calidad de no combatiente de la víctima, protección especial a la mujer ([SP15512-2014](#)) ([SP15901-2014](#))
- Relación con el conflicto: delitos contra el derecho internacional humanitario, elementos temporal, espacial y material ([SP15512-2014](#)) ([SP15901-2014](#))
- Relación con el conflicto: delitos contra el derecho internacional humanitario, elemento material, calidad de no combatiente de la víctima, protección especial a la mujer ([SP15512-2014](#))
- Violencia sexual contra la mujer: demostración ([SP15901-2014](#)) ([SP15512-2014](#))
- Violencia sexual contra la mujer en el marco del conflicto armado: reconocimiento ([SP15901-2014](#)) ([SP15512-2014](#))

DELITO DE PELIGRO

- Clases: abstracto, presunción de hecho o de derecho de la antijuridicidad, evolución legal y jurisprudencial ([SP15519-2014](#))
- Clases: abstracto, presunción de hecho de la antijuridicidad, está más acorde con las situaciones actuales ([SP15519-2014](#))

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

- Civiles: población civil, concepto ([SP15512-2014](#))

DERECHOS DE LA MUJER

- Discriminación: en el ámbito judicial ([SP15901-2014](#))

- Discriminación en la sociedad colombiana: existencia de instrumentos internacionales que establecen mecanismos para el restablecimiento de sus derechos ([SP15901-2014](#))

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- La Corte le hace llamado de atención: forma de abordar los casos por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes ante la condición de adictas de algunas personas ([SP15519-2014](#))

LEY DE JUSTICIA Y PAZ

- Aplicación de la Ley 1592 de 2012: rige a partir de su promulgación a los procesos en curso ([SP15924-2014](#))
- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: incidente de identificación de las afectaciones causadas a las víctimas, declarado inexecutable, evolución jurisprudencial frente a las sentencias C-180 y C-286 de 2014 ([SP15924-2014](#))
- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: Incidente de identificación de las afectaciones causadas a las víctimas, declarado inexecutable, procedimiento cuando se tramitó estando vigente la norma no es inválido porque persigue los fines de la justicia transicional ([SP15924-2014](#))
- Audiencia de formulación y aceptación de cargos: incidente de identificación de las afectaciones causadas a las víctimas, comparación con el incidente de reparación integral ([SP15924-2014](#))
- Beneficios: exclusión, luego de su postulación y estando privado de la libertad, se comprueba que cometió delito ([CP188-2014](#))
- Extradición condicionada: protección de los derechos de las víctimas ([CP188-2014](#))
- Investigación y juzgamiento se centran en la vinculación con el grupo armado: es viable incluir delitos de narcotráfico y conexos ([SP15924-2014](#))
- Medidas cautelares: incidente de oposición, pruebas, carácter de pertinentes, conducentes y útiles ([SP15911-2014](#))
- Medidas cautelares: incidente de oposición, terceros incidentales, derecho de contradicción ([SP15911-2014](#))
- Medidas cautelares: incidente de oposición, pruebas, testimonio, derecho de no autoincriminación ([SP15911-2014](#))
- Pena alternativa: cómputo de la detención por cuenta de otro proceso, procede siempre y cuando ese proceso

haya culminado con absolución, preclusión o cesación de procedimiento ([SP15924-2014](#))

- Pena alternativa: dosificación punitiva, contribuir en la construcción de la verdad no es factor a tener en cuenta, se trata de un compromiso para estar en el trámite de justicia y paz ([SP15924-2014](#))
- Pena alternativa: dosificación punitiva, que se trate de una sentencia parcial no es un factor a evaluar ([SP15924-2014](#))
- Pena alternativa: ejecución, vigilancia es competencia del Juez de Ejecución de Penas ([SP15924-2014](#))
- Pruebas: recursos contra las decisiones que resuelven sobre ellas ([SP15911-2014](#))
- Recurso de apelación: trámite, Ley 1395 de 2010 ([SP15924-2014](#))
- Recurso de queja: procedencia ([AP7234-2014](#))
- Sentencia: recurso de apelación, trámite, se interpone en la audiencia de lectura del fallo ([SP15924-2014](#))

REGLAS DE LA EXPERIENCIA

- Configuración: en zonas donde los grupos armados al margen de la ley ejercen control, lo extienden a la población civil y en particular a las mujeres respecto de quienes deciden cuando inician y terminan relaciones interpersonales con ellas ([SP15901-2014](#)) ([SP15512-2014](#))

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Etapa de juicio: los términos para su adelantamiento se contabilizan desde la presentación del escrito de acusación, efectos a partir del 20 de julio de 2015 según la sentencia C-390 de 2014 ([AHP6894-2014](#))
- Extradición: verificación de no estar postulado a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz ([CP188-2014](#))
- Preacuerdos y negociaciones: condiciones básicas, el beneficio debe limitarse a los porcentajes máximos de descuento o fundarse en una de las circunstancias reductoras de punibilidad expresamente consagradas en la ley; la aceptación de culpabilidad debe ser voluntaria, libre e informada; y, deben propender por la humanización del proceso penal ([AP7233-2014](#))
- Preacuerdos y negociaciones: objeto del convenio, título de participación, es viable otorgar el descuento del cómplice a quien actuó como autor ([AP7233-2014](#))
- Recurso de apelación: sustentación, debe ser adecuada para que éste se conceda, diferente a que el *a quo* no comparta los argumentos ([AP7234-2014](#))

- . Recurso de queja: procedencia, cuando el *a quo* deniega el recurso de apelación, no cuando lo declara desierto ([AP7234-2014](#))

TRÁFICO FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES

- . Acto legislativo 02 de 2009: Análisis, ante el porte y consumo, limitó la respuesta estatal a medidas de carácter administrativo; la respuesta estatal será pedagógica, profiláctica y terapéutica; y, el consumidor es sujeto de protección reforzada ([SP15519-2014](#))
- . Antijuridicidad: pluriofensivo ([SP15519-2014](#))
- . Determinación de la cantidad: relevante para efectos de la punibilidad ([SP15519-2014](#))
- . Dosis personal: evolución jurisprudencial ([SP15519-2014](#))
- . Elementos: antijuridicidad, delito de peligro abstracto o concreto, dependiendo si se trata del tráfico, fabricación o porte ([SP15519-2014](#))
- . Elementos: verbos rectores, llevar consigo, antijuridicidad, delito de peligro abstracto (presunción de hecho) ([SP15519-2014](#))
- . Elementos: verbos rectores, llevar consigo, para el consumo, es conducta atípica ([Salvamentos de voto. Drs. Eugenio Fernández Carlier y José Leonidas Bustos Martínez SP15519-2014](#))
- . Elementos: verbos rectores, llevar consigo, cuando sobrepasa la dosis personal, es conducta típica ([SP15519-2014](#))